

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MOVILCELISTIC DEL ECUADOR S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los veinticinco (25) días del mes de Marzo de dos mil catorce (2014), siendo las 10h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Panamericana Norte Kilómetro 12 ½, se reúnen los siguientes accionistas:

- **Celistics Holdings S.L.**, representada por su apoderado local, el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, en representación de Ciento cincuenta mil setecientos noventa y nueve (150.799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00); y,
- **José Antonio Ríos García**, representada por la Doctora María de los Ángeles Lombeida Araujo, en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00).

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Ciento cincuenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 150.800,00) representado por cien cincuenta mil ochocientas (150.800) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

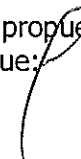
Por la ausencia del Presidente titular, actúa como Presidente la señora María Cristina Cisneros Mendoza. Adicionalmente se designa al Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, como Secretario Ad-Hoc, designado por unanimidad por los presentes.

La Presidenta declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los puntos siguientes del Orden del Día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;**
- 4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013;**
- 5. Resolución acerca de los beneficios sociales.**
- 6. Ratificación sobre la designación de Auditor Externo y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2014.**

Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:



1. CONOCIMIENTO, RESOLUCIÓN Y RATIFICACIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.-

La Presidenta da lectura al informe presentado de manera previa por la Gerente General de la empresa por el ejercicio económico 2013, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado y por ende ratificado por unanimidad por todos los accionistas.

2. CONOCIMIENTO, RESOLUCIÓN Y RATIFICACIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.-

| El Comisario de la Compañía, el señor Juan Diego Cevallos da lectura a su Informe.

Inmediatamente procede a evacuar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el Informe, el mismo que es aprobado y ratificado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

3. CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.-

Por Secretaría se procede a la lectura del Informe de la firma **KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico 2013.

Los accionistas analizan detenidamente el informe y la Presidenta absuelve algunas consultas sobre el mismo. Los accionistas aprueban y ratifican este Informe por unanimidad.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.-

Por Secretaria se da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2013; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que durante el ejercicio económico 2013; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que existe una utilidad líquida, esto es luego de participación laboral e impuesto a la renta, de USD 377.775,79, siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad.

5. RESOLUCIÓN Y RATIFICACIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-

La Presidenta sugiere que de la utilidad líquida del ejercicio, esto es la suma de USD 377.775,79, no sea distribuida entre los accionistas y por ende sea destinadas a la cuenta contable del patrimonio denominada "utilidades del ejercicio o excedentes acumulados del económico 2013. Adicionalmente señala que no se destina valor alguno

para la conformación de la Reserva Legal, ya que esta se encuentra debidamente constituida, todo lo cual es aprobado y ratificado por unanimidad por los accionistas.

6. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Hace uso de la palabra la señora María Cristina Cisneros quien mociona que la firma KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA. sea considerada como su auditor externo para el ejercicio económico 2013 y adicionalmente se designa al señor Juan Diego Cevallos para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013, moción que luego de analizada es aprobada y ratificada por unanimidad por los accionistas presentes.

Sin otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 13h25.

CERTIFICACIÓN.- Certifico que el Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas MOVILCELISTIC DEL ECUADOR S.A., celebrada el 25 de Marzo de 2014, se encuentra firmada por: **Celistics Holdings S.L.**, accionista, representada por su apoderado especial, el señor José Luis Cuesta Ribadeneira; **José Antonio Ríos García**, accionista, representada por su apoderada, la Doctora María de los Ángeles Lombeida Araujo; **María Cristina Cisneros M.**, en su calidad de Presidente de la Junta de Accionistas; y, el suscrito señor **José Luis Cuesta Ribadeneira**, en su calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta de Accionistas.

Los ejemplares originales de la presente Acta de Junta General de Accionistas, reposan en los Libros Sociales de la compañía **MOVILCELISTIC DEL ECUADOR S.A.**

En Quito D.M., a 21 de Mayo de 2014.



José Luis Cuesta Ribadeneira
Secretario Ad-Hoc de la Junta

